

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULVITUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía MULVITUR CIA. LTDA., ubicada en la calle Sucre 03-08 entre Mariano Egúez y Lalama, se encuentran reunidos los siguientes socios: señor Carlos Sebastián Montesdeoca Buenaño, propietario de 100 participaciones; la señorita Margith Anahí Montesdeoca Buenaño, propietaria de 800 participaciones; y, el señor Serafín Celiano Montesdeoca Montesdeoca, propietario de 100 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señorita Margith Montesdeoca, amperada por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS;

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS; Y,

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

### **PRIMERA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

La señorita Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil diez y seis. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señorita Margith Montesdeoca Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y seis, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías.

### **SEGUNDA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

La señorita Gerente General procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil diez y seis. La señorita Gerente General complementa la explicación.

El señor Presidente solicita a los señores socios su pronunciación. El señor Serafin Montesdeoca manifiesta que los documentos han sido analizados por los socios y, además, con las explicaciones dadas por la señorita Gerente General y por la señora Contadora, ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

**TERCERA.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

Interviene la señorita Gerente General, quien indica que, de acuerdo a los balances existe una utilidad, por lo que recomienda que dicha utilidad se acumule para futuros proyectos a realizarse en beneficio de la Compañía. El señor Carlos Montesdeoca considera que se debería acoger la propuesta de Gerencia, por lo que eleva a moción esa propuesta y solicita el pronunciamiento de los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve, por unanimidad, aceptarla.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Ordinaria Universal, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 16h30.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta.

| ACCIONISTAS         | %   | FIRMAS                                                                               |
|---------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Margith Montesdeoca | 80% |  |
| Carlos Montesdeoca  | 10% |  |
| Serafin Montesdeoca | 10% |  |